



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**

AVISO DE DESFIJACIÓN

“La presente Resolución No. 089 del 04 de mayo de 2016, “Por medio de la cual se da cumplimiento a un fallo de tutela y se resuelve un recurso de reposición modificado el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal y/o Equivalentes Nominado, de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 195 de 2013”. Se desfija en la cartelera de la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, hoy Trece (13) días de mayo de 2016 a las 5:00 p.m.

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Secretario Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Proyecto: Luz Espinosa